



Canal Regional de Televisión TEVEANDINA LTDA.

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA CONJUNTA
GESTIÓN JURÍDICA 2015**

CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA CONJUNTA - GESTIÓN JURÍDICA

ELABORADO POR:

LAURA JIMENA PICO FORERO
Profesional Soporte de Calidad y Planeación

CARLOS ALBERTO ACOSTA CANCINO
Profesional de Control Interno

Bogotá D. C., noviembre de 2015

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA CONJUNTA
GESTIÓN JURÍDICA 2015**

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2015 aprobado por el comité MECI el 7 de marzo del año en curso y según lo establecido en el artículo 2° de la Ley 87 de 1993 y la Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000-2009, se auditó el proceso de gestión jurídica liderado por la Dirección Jurídica y Administrativa con el objetivo de evaluar la oportunidad y el cumplimiento del mismo para fortalecer el sistema y coadyuvar al logro de los objetivos y metas institucionales.

MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia, capítulo 5 de la Función Administrativa, artículos 209 y 269.
Ley 87 de 1993
Ley 489 de 1998
Decreto 943 de 2014
NTCGP 1000-2009

TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS

Análisis documental, recolección de información, observación, verificación y entrevista con el equipo de trabajo.

OBJETIVOS

1. Verificar las acciones de mejora relacionadas con las recomendaciones hechas en la auditoría de la vigencia 2014.
 2. Evaluar la conformidad y eficacia del proceso de gestión jurídica, que integra el Sistema de Gestión de Calidad y MECI mediante las preguntas de ayuda (lista de verificación) para confirmar el cumplimiento de los requisitos y conocimiento general del mismo.
 3. Verificar el cumplimiento del procedimiento cobro prejurídico, los registros y el uso de sus respectivos formatos.
 4. Verificar el mapa de riesgos.
 5. Revisar los indicadores de gestión del proceso.
-

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA CONJUNTA
GESTIÓN JURÍDICA 2015**
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
1. Verificar las acciones de mejora relacionadas con las recomendaciones hechas en la auditoría de la vigencia 2014.

No.	DESCRIPCIÓN	ACCIONES	FECHA INICIACIÓN - META	FECHA TERMINACIÓN - META	AVANCE
1	Se evidencia la necesidad de ampliar la información en condiciones generales indicando que una vez recibidos los informes y luego de su análisis, la Dirección Jurídica solicitará los respectivos soportes a la Coordinación de Tesorería y Facturación.	Ampliar la información haciendo uso de las casillas de condiciones generales.	01/09/2014	01/10/2014	Se cumplió
2	La salida de la actividad número uno (1) debe cambiarse por informe trimestral y no mensual.	Se concreta haciendo la corrección en el numeral correspondiente	01/09/2014	01/10/2014	Se cumplió

2. Evaluar la conformidad y eficacia del proceso de gestión jurídica, que integra el Sistema de Gestión de Calidad y MECI mediante las preguntas de ayuda (lista de verificación) para confirmar el cumplimiento de los requisitos y conocimiento general del mismo.

En desarrollo de la auditoría, al equipo del área auditada se hicieron las preguntas que se relacionan a continuación:

Nº.	CLÁUSULA DE LA NORMA APLICABLE	PREGUNTAS / ASUNTO A VERIFICAR / REQUISITO
1	NTCGP 1000:2009 - 5.5.3 / MECI 2014: Eje transversal información y comunicación	¿Dónde consulta la misión y visión de la entidad?
2	NTCGP 1000:2009 - 5.3 / MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión	¿Cómo aplica la política y los objetivos de calidad en su labor diaria dentro de la entidad?
3	NTCGP 1000:2009 - 5.4.1 / MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión	¿Con cuál o con cuáles de los objetivos de calidad, están alineados los procedimientos a su cargo?
4	NTCGP 1000:2009 - 5.5.2 / MECI 2014: Instancias de participación	¿Conoce el nombre y cargo del representante de la alta dirección para el Sistema de Gestión de Calidad?

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA CONJUNTA
GESTIÓN JURÍDICA 2015**

Nº.	CLÁUSULA DE LA NORMA APLICABLE	PREGUNTAS / ASUNTO A VERIFICAR / REQUISITO
5	NTCGP 1000:2009 - 5.5.3 / MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión	Muéstrenos por favor el mapa de procesos de la entidad y ubíquese dentro de él.
6	NTCGP 1000:2009 - 5.5.3 / MECI 2014: Eje transversal información y comunicación	¿En qué normas fue certificado Canal TR3CE y qué implica esto para la entidad?
7	NTCGP 1000:2009 - 4.1 5.4.2 / MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión	¿Cuáles son los procedimientos del proceso al que pertenece?
8	NTCGP 1000:2009 - 4.1 5.4.2 / MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión	¿Cuál es el objetivo del procedimiento que tiene a cargo?
9	NTCGP 1000:2009 - 4.1 5.4.2 / MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión	Explique por favor el procedimiento a su cargo.
10	NTCGP 1000:2009 - 4.1 5.4.2 / MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión	¿Cuántos informes de cartera con sus respectivos soportes ha recibido en lo corrido del año? (Informe trimestral)
11	NTCGP 1000:2009 - 4.1 5.4.2 / MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión	Por favor evidencie con un ejemplo el primer cobro prejurídico que la Dirección Jurídica y Administrativa hizo dentro de los treinta (30) días siguientes al primer cobro realizado por la Coordinación de Tesorería y Facturación.
12	NTCGP 1000:2009 - 4.1 5.4.2 / MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión	Al interior de la entidad, ¿bajo qué documento adoptado por el Sistema de Gestión de Calidad, la Dirección Jurídica y Administrativa se orienta para realizar el seguimiento a los procesos judiciales en contra y a favor de la entidad, así como para los procesos disciplinarios?
13	NTCGP 1000:2009 - 4.1 5.4.2 / MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión	Mediante la resolución 020 del 03 de agosto de 2012 se asignan funciones de control interno disciplinario. ¿Esta resolución está vigente? ¿Existe un acto administrativo posterior?
14	NTCGP 1000:2009 - 4.1 5.4.2 / MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión	Evidencie que se verificó el estado de la información migrada al nuevo sistema de información de procesos judiciales - Ekogui del antiguo sistema único de información para la gestión jurídica del estado.

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA CONJUNTA
GESTIÓN JURÍDICA 2015**

Nº.	CLÁUSULA DE LA NORMA APLICABLE	PREGUNTAS / ASUNTO A VERIFICAR / REQUISITO
15	NTCGP 1000:2009 - 4.1 5.4.2 / MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión	Evidencie la asignación de los usuarios a los apoderados de los procesos vigentes en el nuevo sistema de información de procesos judiciales - Ekogui.
16	NTCGP 1000:2009 - 4.1 5.4.2 / MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión	¿Cómo sabe usted cuál es la última versión de los formatos, procedimientos y manuales pertenecientes a su proceso?
17	NTCGP 1000:2009 - 4.1 / MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión	¿Cuáles son los indicadores que miden la gestión de su proceso?
18	NTCGP 1000:2009 - 4.1 / MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión	Describa por favor los riesgos asociados a su proceso.
19	NTCGP 1000:2009 8.5.1 MECI 2014: Módulo Control de Evaluación	Del proceso a su cargo, ¿en qué estado se encuentra el Plan de Mejoramiento, resultado de la auditoría interna conjunta (Calidad y Control Interno) vigencia 2014?
20	NTCGP 1000:2009 6.1 / 6.3 / 6.4 MECI 2014: Módulo Control de Planeación de Gestión y Eje Transversal de información y Comunicación	¿Considera que cuenta con los implementos de trabajo necesarios (tecnológicos y de infraestructura, entre otros.) para desarrollar su labor diaria?
21	NTCGP 1000:2009 5.2 / 7.2.1 / 7.2.3 / 8.2.1 MECI 2014: Módulo Control de Planeación de Gestión y Eje Transversal de información y Comunicación	En su labor diaria, ¿cómo se comunica y evalúa la satisfacción del cliente?

Descripción de las fortalezas

- El equipo auditado conoce dónde consultar la misión y la visión de la entidad.
- Las auditadas conocen el nombre y el cargo del Representante de la Alta Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno.
- Las auditadas conocen el mapa de procesos y ubican su proceso dentro de él.
- Las auditadas conocen en qué normas fue certificado Canal TR3CE.
- Las auditadas conocen el procedimiento del proceso al que pertenecen.
- Las auditadas conocen el objetivo del procedimiento a su cargo.

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA CONJUNTA
GESTIÓN JURÍDICA 2015**

- Las auditadas conocen las actividades a ejecutar.
- Las auditadas conocen cuántos informes de cartera con sus respectivos soportes ha recibido en lo corrido del año la Dirección Jurídica y Administrativa.
- Las auditadas conocen la nueva resolución que asigna funciones de control interno disciplinario.
- La líder del proceso evidenció la asignación de los usuarios a los apoderados de los procesos vigentes en el nuevo sistema de información de procesos judiciales – EKOGUI.
- Las auditadas conocen el medio por el cual se obtiene la última versión de los formatos, procedimientos y manuales pertenecientes a su proceso.

Descripción de las debilidades

- Las auditadas desconocen cómo aplicar la política y los objetivos de calidad en la labor diaria dentro de la entidad.
- Las auditadas desconocen cuáles son los objetivos de calidad alineados a los procedimientos que tienen a su cargo.
- La líder del proceso indicó que está pendiente de verificar la información migrada al nuevo sistema de información de procesos judiciales – Ekogui de los procesos a cargo de la abogada Karen Laverde. De igual forma, el Profesional de Control Interno indicó que se presentan fallas en la plataforma en relación con su usuario y su contraseña.
- Las auditadas desconocen los indicadores que miden la gestión de su proceso.
- Se evidenció que el personal auditado requiere mayor conocimiento de los riesgos asociados a su proceso.
- Las auditadas desconocen el estado en que se encuentra el plan de mejoramiento asociado a su proceso.

3. Verificar el cumplimiento del procedimiento cobro prejurídico, los registros y el uso de sus respectivos formatos

- Se sugiere incluir las palabras "el pago" a la actividad número cuatro (4): *"Realizar un primer cobro prejurídico al deudor, requiriéndolo para que efectúe dentro de los treinta (30) días siguientes al primer cobro"*.
 - Se sugiere incluir las palabras "el pago" a la actividad número cinco (5): *"Realizar un segundo cobro prejurídico al deudor, requiriéndolo para que efectúe dentro de los treinta (30) días siguientes al primer cobro"*.
-

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA CONJUNTA
GESTIÓN JURÍDICA 2015**

- Se sugiere determinar la periodicidad del Comité de Conciliación y cambiar la palabra "citar" por "llevar" en la actividad número seis (6): "Citar al Comité de Conciliación si el deudor contesta y propone alguna fórmula de arreglo".
- Se evidenció que en el listado de formatos y registros del procedimiento, se contempla el Normograma (MA-GJ-M01) y este no es un registro.

4. Verificar el mapa de riesgos.

En relación con el mapa de riesgos del proceso de gestión jurídica, se tiene que:

Riesgo:

- Defensa errada en procesos.

Causas:

- Desconocimiento o Desidia.

Tipo de riesgo:

- Estratégico

Consecuencias:

- Daño patrimonial
- Pérdida de imagen Institucional

Evaluación riesgo

PROBABILIDAD		IMPACTO		EVALUACIÓN DEL RIESGO	
1	RARO	5	CATASTROFICO	41	EXTREMO

No se evidencia en el Manual de Riesgos de la entidad bajo qué parámetros de medición se obtiene como resultado el 41 (Extremo).

Controles

- Control y seguimiento de los procesos
- Capacitación

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA CONJUNTA
GESTIÓN JURÍDICA 2015**

- Informe del estado de procesos

Riesgo:

- Atención inadecuada a los procesos en contra y/o favor de la Entidad.

Causas:

- Falta de vigilancia judicial.

Medida de mitigación:

- Se realiza un seguimiento permanente a los procesos que se adelantan en contra de la Entidad.

Se observa que el personal auditado desconoce los riesgos asociados a su proceso.

De igual forma, en el curso de la auditoría se vio la necesidad, por parte del personal auditado, de actualizar la matriz de riesgos del proceso.

5. Revisar los indicadores de gestión del proceso.

Nombre del indicador: % de procesos jurídicos existentes.

- Objetivo del indicador: Realizar un seguimiento trimestral al avance de los procesos judiciales existentes
- Meta del indicador: 90%
- Análisis: El indicador evidencia un cumplimiento satisfactorio de la meta en relación con el seguimiento trimestral al avance de los procesos judiciales existentes en contra de la entidad. El resultado del primer trimestre fue del ciento por ciento.

Ejecutivos: 1, Ciento por Ciento TV. 2, SR Espacios y diseños. 3, Omar Giovanni Gaitán. 4, Álvaro Pava. Acción de repetición: 1, Paps vs Teveandina. Acción de nulidad y restablecimiento de derechos: 1, Salín Antonio Sefair.

Resultado: 100%

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA CONJUNTA
GESTIÓN JURÍDICA 2015**

OBSERVACIONES

1. El equipo auditado conoce: dónde consultar la misión y la visión de la entidad, el nombre y el cargo del Representante de la Alta Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno, el Mapa de Procesos y ubican su proceso dentro de él, las normas en las cuales fue criticado Canal TR3CE, el procedimiento del proceso al que pertenecen, el objetivo del procedimiento a su cargo, las actividades a ejecutar, cuantos informes de cartera con sus respectivos soportes ha recibido en lo corrido del año la Dirección Jurídica y Administrativa, la nueva resolución que asigna funciones de control interno disciplinario.
 2. La líder del proceso evidenció la asignación de los usuarios a los apoderados de los procesos vigentes en el nuevo sistema de información de procesos judiciales – EKOGUI.
 3. Las auditadas conocen el medio por el cual se obtiene la última versión de los formatos, procedimientos y manuales pertenecientes a su proceso.
 4. Las auditadas desconocen: cómo aplicar la política y los objetivos de calidad en la labor diaria dentro de la entidad, cuáles son los objetivos de calidad alineados a los procedimientos que tienen a su cargo, los indicadores que miden la gestión de su proceso, los riesgos asociados a su proceso y el estado en que se encuentra el plan de mejoramiento asociado a su proceso.
 5. La líder del proceso indicó que está pendiente de verificar la información migrada al nuevo sistema de información de procesos judiciales – Ekogui de los procesos a cargo de la abogada Karen Laverde. De igual forma, el Profesional de Control Interno indicó que se presentan fallas en la plataforma en relación con su usuario y su contraseña.
 6. Se vio la necesidad, por parte del personal auditado, de actualizar la matriz de riesgos del proceso.
-

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA CONJUNTA
GESTIÓN JURÍDICA 2015**

RECOMENDACIONES

1. Ajustar el contenido del procedimiento del proceso de gestión jurídica.
2. Ajustar la totalidad de los formatos y registros asociados al proceso de gestión jurídica.
3. Socializar con los miembros del área auditada, los riesgos asociados al proceso y el plan de mejoramiento.
4. Ajustar el mapa de riesgos.

LAURA JIMENA PICO FORERO
Profesional Soporte de Calidad y Planeación

CARLOS ALBERTO ACOSTA CANCINO
Profesional de Control Interno

DEFINITIVO
